

**INFORME FINAL QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN IX Y 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.**

Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en cumplimiento a los Artículos 12, Numeral 2, Fracción II, 13, Numeral 1, Fracción IX, y 19 numeral 3 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, relacionado con el Considerando Octavo del “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 8° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES Y 4° DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.”, identificado con la clave CG-A-45/2020 y aprobado en fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, en calidad de Presidente de la Comisión referida, informó las actividades realizadas del 30 de noviembre de 2020 al 30 de junio de 2021.

El 30 de noviembre de 2020, el Consejo General designó a las y los Consejeros Electorales, así como a la funcionaria electoral que integraron la Comisión, a partir de su toma de protesta conforme a lo siguiente:

Presidente	Sergio Reynoso Silva
Secretario	Zayra Fabiola Loera Sandoval
Vocal	Diana Cristina Cárdenas Ornelas
Secretaria Operativa	Rosa María Guillén Rodríguez

A partir del 30 de noviembre, la Comisión Temporal de Debates realizó reuniones periódicas para presentar avances de los trabajos en la organización de Debates a los miembros que la integran,

representantes del Consejo General, así como de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes.

1. El 30 de diciembre de 2020, se realizó la Primer Sesión, donde se aprobó el Plan de Trabajo, en presencia de integrantes del Consejo General.
2. El 3 de febrero de 2021, el Presidente de la Comisión de Debates, el Consejero Electoral, Sergio Reynoso Silva, asistió al Foro Nacional de Debates 2021, llevado a cabo de forma virtual.
3. El 19 de febrero de 2021, la Comisión Temporal de Debates analizó la Propuesta de Reforma al Reglamento de Debates del Instituto Estatal Electoral y la Contra Propuesta hecha por Radio y Televisión de Aguascalientes para la realización de debates.
4. El 24 de febrero de 2021, la Comisión Temporal de Debates aprobó el Proyecto de Reforma al Reglamento de Debates.
5. El 30 de marzo de 2021, el Consejero Electoral dirigió en calidad de Presidente, de manera virtual, la reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Debates con José Luis Márquez Díaz, director de Radio y Televisión de Aguascalientes.
6. El 5 de abril de 2021, la Comisión Temporal de Debates, presentó los Criterios Técnicos para el desarrollo de los Debates Oficiales y el Sistema de Registro.
7. El 14 de abril de 2021, la Comisión Temporal de Debates revisó las correcciones al Sistema de Registro de Candidaturas Interesadas, determinó el periodo de registro y el mecanismo de invitación. Además, definió el formato de debates y su grabación o transmisión. En el mismo sentido, presentó el calendario de debates con base en el escenario máximo y determinó la modalidad de debates (virtuales). Para finalizar analizó la moderación de debates y expuso la necesidad de contar con intérprete de señas.
8. El 19 de abril de 2021, la Comisión Temporal de Debates presentó el Sistema de Registro de Candidaturas Participantes en Debates, expuso la modalidad de los debates y presentó el formato de desarrollo de los debates. Además, determinó la pertinencia del calendario de transmisión de debates bajo escenario máximo.

9. El 24 de abril de 2021, la Comisión Temporal de Debates presentó las propuestas de imagen oficial de los debates, del calendario de grabación y/o transmisión, de la carta/oficio enviada a medios de comunicación, instituciones académicas y sociedad civil organizada para realizar debates y la propuesta de acercamiento con intérpretes de señas y valoración de costo. Además, determinó la solicitud a Radio y Televisión de Aguascalientes para grabar el mensaje del Consejero Presidente, Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz. De la misma manera, determinó los temas que serían abordados por tipo de debate, siendo para Ayuntamientos y Plataforma Legislativa: Servicios públicos (Agua potable, drenaje y alcantarillado, parques y jardines, alumbrado público, limpia, recolección y disposición final de residuos), Seguridad pública y tránsito municipal (Prevención del delito, policía de proximidad, denuncia ciudadana, prevención de accidentes), Obras públicas y vialidad (Rehabilitación de banquetas y camellones, así como conservación y mantenimiento de vialidades), Contribuciones municipales (Cobro de predial, emisión de multas, expedición de licencias mercantiles, servicio de rastro y servicio de panteones), Cultura y deporte (Promoción de manifestaciones artísticas y actividades deportivas) y Desarrollo sustentable y medio ambiente (Educación y cultura ambiental, regulación de uso de suelo, reforestación y reubicación de árboles). En el mismo sentido, para los Debates de Diputaciones Locales fueron Derechos humanos, diversidad e inclusión (Grupos de atención prioritaria: personas migrantes, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas personas de la diversidad sexual y de género), Medio ambiente (Recursos naturales y cambio climático), Educación (Ciencia, tecnología, cultura y deporte), Salud pública (Asistencia social y prevención de las adicciones), Desarrollo urbano (Obras públicas, movilidad y zonas conurbadas) y Desarrollo económico y generación de empleo (Fomento industrial, desarrollo agropecuario y turismo)

Finalizando, se presentó la propuesta del calendario de reuniones y sorteos sobre orden de participación, así como fecha y horarios de transmisión de los debates.

10. Los días 27, 28, 29 y 30 de abril se realizaron las reuniones de trabajo con representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, donde se llevaron a cabo los sorteos de orden y temas de los debates electorales.
11. El 1 de mayo, la Comisión Temporal de Debates asignó a las personas moderadoras para debates de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.
12. Del 3 al 13 de mayo de 2021, la Comisión Temporal de Debates, de manera virtual, participó en la realización de los simulacros y grabación de los debates entre las candidaturas a las Diputaciones Locales de los 18 Distritos Electorales Locales.
13. El 10 de mayo de 2021, la Comisión Temporal de Debates analizó las solicitudes de debates electorales organizados por terceros y definió la postura sobre las solicitudes de registro extemporáneas.
14. El 11 de mayo de 2021, se notificó remisión por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales de un escrito donde se informa al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes sobre la organización de un debate por parte de los Clubes Rotario del Estado de Aguascalientes, a la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.
15. El 14 de mayo de 2021, la Comisión Temporal de Debates realizó, de manera virtual, la grabación del debate de Plataforma Legislativa.
16. El 15 de mayo de 2021, la Comisión Temporal de Debates aprobó las minutas correspondientes a las sesiones del 19 y 24 de febrero; 5, 14, 19 y 24 de abril y, 1 y 10 de mayo de 2021.
17. El 15 de mayo de 2021, el Consejero Electoral en calidad de Presidente, dio vista a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes mediante al oficio IEE/CTD/324/2021 y a la Comisión de Quejas y Denuncias mediante el oficio IEE/CTD/325/2021.
18. El 15 de mayo de 2021, se notificó remisión por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales de un escrito donde se informa al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes sobre la organización de un debate por parte del Consejo

Coordinador Empresarial de Aguascalientes, a la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

19. Del 17 de mayo de al 1 de junio de 2021, la Comisión Temporal de Debates, de manera virtual, realizó los simulacros y transmisión en vivo de los debates entre las candidaturas a las Presidencias Municipales de los Ayuntamientos.
20. El 18 de mayo de 2021, se notificó remisión por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales de un escrito donde se informa al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes sobre la organización de un debate por parte de la Comisión de Empresarios Jóvenes de la Confederación Patronal de la República Mexicana, a la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.
21. El 20 de mayo de 2021, se notificó remisión por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales de un escrito donde se informa al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes sobre la organización de un debate por parte de Mujeres Empresarias Mexicanas A.C., a la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Con la participación de 145 candidaturas, 26 personas moderadoras y cuatro intérpretes de lenguaje de señas, concluyó la organización de 30 debates oficiales como parte del Proceso Electoral 2020 – 2021, que el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes promovió en cumplimiento a su deber establecido por el artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el artículo 167 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, a fin de que las personas electoras contaran con herramientas para emitir su voto de forma libre, informada y razonada.

En total, se organizaron 19 encuentros entre candidaturas a Diputaciones Locales (18 por el principio de mayoría relativa y uno de plataformas legislativas, donde participaron candidaturas a diputaciones de representación proporcional y una candidatura independiente); así como 11 entre candidaturas a las Presidencias Municipales, mismos que se transmitieron entre el 4 de mayo y el 1 de junio de 2021. (Por causas ajenas al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, dos ejercicios democráticos no se llevaron a cabo).

Los ejercicios democráticos celebrados de forma virtual fueron transmitidos a través de las redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, donde fueron contabilizadas 23,000 reproducciones en el canal oficial de YouTube y más de 52,000 reproducciones en la página oficial de Facebook. Lo anterior, con el apoyo de 16 medios de comunicación que se sumaron al sistema de retransmisión (Al Día Ags, Alchileaguascalientes, Cynthia Macias Noticias, El Clarinete Noticias Aguascalientes, El Diario, el Heraldo de Aguascalientes, el Oso Serna, La Contra Portada, LJA.MX, Metropolitano Aguascalientes, OchoTV Ags, Quiero tv Ags, Rincón de Informes – Oficial, San José de Gracia Radio, Testigo Urbano Agencia de Noticias y Ultra Noticias Aguascalientes).

El presente informe final se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno. - CONSTE. -----

**CONSEJERO LIC. SERGIO REYNOSO SILVA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES**

**DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES**